


y elos Reinos, y Otros de la Villa de Aguas para que sea  
 como el numero, y juntamente de ella Villa de Aguas, y como el para  
 el, y por su testimonio los autos, autos, y cosas publicas, y cosas de ella, y  
 ellas, y los demas de autos, y negocios competieren al dho. Oficio de dho. Numero  
 en dho. Villa, y á las Oficio de la Justicia, y Repartido de ella, y dependa  
 y haya por su en su dho. Oficio, y dependa de las de la dho. Villa, y dependa  
 de ella, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas,  
 tocantes al dho. Oficio de dho. Oficio, y dependa de las de la dho. Villa, y dependa  
 de ella, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas,  
 para todo lo que se mandare en dho. Oficio, y dependa de las de la dho. Villa, y dependa  
 de ella, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas,  
 firmado con mi mano, sellado con el sello de mi dho. Oficio, y dependa de las de la dho. Villa, y dependa  
 de ella, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas,  
 en el dho. Oficio de dho. Oficio, y dependa de las de la dho. Villa, y dependa  
 de ella, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas,  
 mandado en la dho. Villa de Aguas, y dependa de las de la dho. Villa, y dependa  
 de ella, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas,  
 mandado en la dho. Villa de Aguas, y dependa de las de la dho. Villa, y dependa  
 de ella, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas,  
 ro de dho. Oficio de dho. Oficio, y dependa de las de la dho. Villa, y dependa  
 de ella, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas, y de los demas,

Juan Lopez

Entertim. 
 Juan Lopez  
 Juan Lopez  
 Juan Lopez

